Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 321.519

"Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionados"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y seis dia del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramon Aranda Jefe de la UOC, **Abg. Jorge Villamayor,** Asistente Técnico, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionados"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: MOLINA IMPORT
- ✓ EMPRESA: JG PRODUCCIONES
- ✓ EMPRESA: QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.
- ✓ EMPRESA: COLD SERVICE
- ✓ EMPRESA: LV SERVICE
- ✓ EMPRESA: JMC SERVICIOS INDUSTRIAL
- ✓ EMPRESA: RJFB SERVICIOS PERSONALES
- ✓ EMPRESA: S PASOS SERVICIOS TECNICOS
- ✓ EMPRESA: JM DE JULIO MERELES

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	MOLINA IMPORT	2.860.000.- 5º
2	JG PRODUCCIONES	3.530.000.- 6º
3	QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.	2.690.000.- 4º
4	COLD SERVICE	3.550.000.- 7º
5	LV SERVICE	2.405.000.- 3º
6	JMC SERVICIOS INDUSTRIAL	1.990.000.- 1º
7	RJFB SERVICIO PERSONALES	41.888.000.- 8º
8	S PASOS SERVICIOS TECNICO	2.068.000.- 2º
9	JM DE JULIO MERELES	3.650.000.- 8º

Obs: EL Sr. Señor Oscar Soler, de la empresa Molinas Import, deja constancia que la empresa, S PASOS es incompleto la garantía de oferta. La empresa R FRANCO no cubre la garantía del 3%. La empresa JMC usa numero decimales y precios por debajo del referencial e irrisorio.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	TECNICO U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. OSCAR SOLER	3.378.271	MOLINAS IMPORT	
SR. RICARDO JA. FRANCO	3.660.139	RJFB SERVICIOS PERSONALES	
SR. JESUS CORONEL	4.704.187	JMC SERVICIOS INDUSTRIALES	